

Nueva fecha Interrogatorio de parte

Auto interlocutorio No. 512

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Aranzazu - Caldas

Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

| | |
|--------------|---|
| Radicado: | 17-050-40-89-001-2022-00144-00 |
| Solicitud: | Interrogatorio de parte. |
| Solicitante: | LUZ YASMIN HENAO QUINTERO. |
| Absolventes: | LUISA FERNANDA GALVIS GALVIS |
| Asunto: | Señala nueva fecha interrogatorio de parte. |

El apoderado judicial de la parte interesada, en escrito que antecede, solicita al Despacho se señale nueva fecha para llevar efecto diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE con citación y audiencia para para la señora LUISA FERNANDA GALVIS GALVIS, mayor de edad y de esta vecindad, con el fin de demostrar existencia de una deuda.

Por ser procedente la petición se accede a la misma y como consecuencia se señala como nueva fecha el día miércoles 30 de noviembre de 2022, a partir de las nueve (9:00) de la mañana, para que tenga lugar la respectiva diligencia de interrogatorio de parte, que en forma oral o a pliego abierto les formulará el apoderado judicial de la peticionaria.

Con el fin de dar cumplimiento al contenido de los artículos 183 inciso segundo y 200 del C.G.P, cítese a la señora GALVIS GALVIS, para que comparezca ante el Despacho a oír notificación personal del presente auto y hacerle las advertencias de los artículos 204 y 205 Ibidem.

Nueva fecha Interrogatorio de parte

La citación de la absolvente para que comparezca al Juzgado a oír la notificación, estará a cargo de la parte interesada. (Artículo 291 numeral 3 del C.G.P.). En caso que ésta no comparezca al Despacho para oír la notificación personal, deberá ser notificada por aviso.

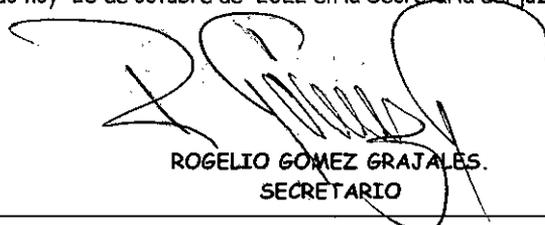
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



**RODRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 117

Fijado hoy 28 de octubre de 2022 en la Secretaría del juzgado a las 8:00
a.m.



**ROGELIO GÓMEZ GRAJALES.
SECRETARIO**